



---

**Comisión de Regulación  
de Energía y Gas**

**PUBLICACIÓN DE ALGUNOS  
RESULTADOS DEL PREDESPACHO  
IDEAL**

**DOCUMENTO CREG-013-A**  
**9 de Marzo de 2009**

**CIRCULACIÓN:**  
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**  
**DE REGULACIÓN DE**  
**ENERGÍA Y GAS**

## PUBLICACIÓN DE ALGUNOS RESULTADOS PREDESPACHO IDEAL

### 1. ANTECEDENTES

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, expidió la Resolución CREG-006 de 2009 para el Manejo de la Información en el Mercado Mayorista, por las razones expuestas en el Documento CREG-005 de 2009.

En la sesión del 9 de marzo de 2009, la CREG analizó la propuesta contenida en el Documento CREG-013 del mismo año, para complementar la resolución 006 de 2009, y en lo relacionado con la publicación del Predespacho Ideal acordó por unanimidad publicar un proyecto de resolución proponiendo publicar cuándo el precio de bolsa estimado en el Predespacho Ideal supera el precio de escasez.

### 2. ALCANCE

Presentar las razones y motivos que fundamentan la propuesta de hacer pública la situación en la que el precio de bolsa estimado en el Predespacho Ideal supera el precio de escasez.

### 3. ANÁLISIS

Entrada en vigencia la resolución CREG-006 de 2009, ECOPETROL S.A., mediante comunicación radicada con el No. CREG E-2009-001405, informó que en contratos de suministro de gas natural con firmeza condicionada las partes han previsto el costo marginal del Predespacho Ideal como mecanismo para verificar la condición que da lugar a la entrega del gas en firme.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución CREG-095 de 2003, los interesados en recibir el gas bajo la modalidad de firmeza condicionada pueden pactar libremente con el proveedor cualquier mecanismo para establecer el cumplimiento de la condición señalada en dicha norma; sin embargo, se considera que sin que se afecten los objetivos de la Resolución CREG-006 de 2009, es posible publicar, a título informativo, algunos resultados del predespacho ideal que podrían ser utilizados para los efectos de los mencionados contratos de suministro de gas natural.

### 4. RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior la Comisión ha encontrado procedente publicar, a título informativo, cuándo el precio de bolsa estimado en el Predespacho Ideal supera el precio de escasez, con desagregación horaria.